



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 023-2021- MPSM

Tarapoto, 05 de enero del 2021

VISTO:

El Oficio N° 018-2020-MTC/21.GMS, de fecha 28 de mayo del 2020, Instructivo del Sistema de Mantenimiento Vial (SMV).

El Oficio Múltiple N° 035-2020-MTC/21.GMS, de fecha 17 de setiembre del 2020, convenio N° 91-2020-MTC/21, donde se señala la necesidad de registrar la información técnica y financiera de las actividades enmarcadas en el DU N° 070-2020 en el Sistema de Mantenimiento Vial (SMV).

El Oficio N° 00155-2020-MTC/21.UZ.SNM, de fecha 18 de setiembre, donde se solicita designar al responsable del área usuaria para registrar los reportes financieros de rendición de valorización y documentos en el Sistema de Mantenimiento Vial (SMV).

CONSIDERANDO:

La Resolución Directoral N° 483-2019-MTC/21, donde se aprueba la Directiva N° 007-2019-MTC/21 "Lineamientos para la ejecución, monitoreo y seguimiento de las acciones de mantenimiento de la Infraestructura Vial de competencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales con recursos asignados por el MEF, gestionados por el MTC-PVD".

En aplicación a la citada directiva los gobiernos locales, tienen la obligación de tramitar mensualmente las solicitudes de pago en el Sistema de Mantenimiento Vial (SMV-PVD) en cumplimiento con los documentos establecidos que serán revisados por la unidad zonal y posteriormente la Gerencia de Monitoreo y Seguimiento. Asimismo, deberán registrar la ejecución de los recursos ordinarios asignados.

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 526-2020-MPSM, donde se designa al Ing. Juan Carlos Díaz Vásquez como responsable del área usuaria del DU N° 070-2020, dentro de la plataforma del Sistema de Mantenimiento Vial de Proviñas Descentralizado (SMV-PVD)

Que el 29 de Diciembre del 2020, el Ing. Juan Carlos Díaz Vásquez, mediante Carta N° 002-2020-JCDV, con registro de ingreso N° 14721, puso su cargo a disposición y de esta manera la designación como responsable del área usuaria del DU N° 070-2020, dentro de la plataforma del Sistema de Mantenimiento Vial de Proviñas Descentralizado (SMV-PVD) queda sin efecto.

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2021-A/MPSM, se designa al Ing. Juan Carlos Vela Fasanando como Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de obras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de obras, Ing. Juan Carlos Vela Fasanando como responsable del área usuaria del DU N° 070-2020, dentro de la plataforma del Sistema de Mantenimiento Vial de Proviñas Descentralizado (SMV-PVD)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al designado y a la áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde